



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00135542

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Felipe MASSO (DNI. 39.326.347) solicita autorización para cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 2007) sin tener aprobada la correlativa;

y ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Felipe MASSO (DNI 39.326.347) en cuanto a inscribirse para cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 2007) en este cuatrimestre por no cumplir con el régimen de correlatividades exigido.-

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

SGC/mgos

